



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 DIC 2021

VISTO, El expediente presentado por el alumno Miers, Miguel Angel DNI: 32.048.660; Legajo:48.451, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior”; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N°1623 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, los docentes y coordinadores de la carrera, dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza tomó conocimiento de la presente y aconsejó su aprobación.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Miers, Miguel Angel DNI: 32.048.660; Legajo:48.451 de la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior”, dándose por aprobada la siguiente asignatura:

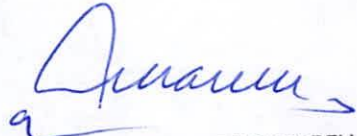
- Inglés


ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

542

UTN
FRRo
LR
GC


ING. RUBÉN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico